



México, D. F., 15 Diciembre, 2010

## Circular importante

### **Directores y Representantes Legales de los Centros de Certificación Zoosanitaria Coordinados por el OCETIF**

Estimados señores:

El OCETIF, comprometido con el desarrollo y crecimiento de la industria cárnica nacional, particularmente de las plantas con la certificación TIF, ha decidido, que por séptimo año consecutivo, **no incrementará los costos de recuperación** derivados de la distribución de los **Certificados Zoosanitarios y los Flejes Oficiales**, necesarios para la movilización.

Esperando que esta medida les redunde en un beneficio en sus movilizaciones, les envío como siempre un cordial saludo.

**Atentamente**

**Dr. Carlos Arellano Sota  
Director General**

*Organismo de Certificación de Establecimientos T.I.F., A.C.  
Miguel Ángel de Quevedo 354,  
Col. Santa Catalina, Coyoacán, México, D.F. 04010  
Tels.: (01-55) 5659-2688, Fax Ext. 103, 125, 126  
www.ocetif.org o cetif@ocetif.org*